POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE

Saba Interparking tiene el propósito de contribuir a una movilidad sostenible mediante la gestión eficiente, segura y responsable de aparcamientos y zonas reguladas en la vía pública. Integramos la **calidad, la protección del medio ambiente, la seguridad y salud de las personas y la gestión de la energía en nuestra estrategia, nuestras operaciones y nuestra toma de decisiones,** con el objetivo de generar **valor sostenible** a largo plazo para nuestros clientes, empleados, accionistas y demás grupos de interés.

A través de esta Política, reforzamos **nuestro compromiso** con la **excelencia operativa**, el cumplimiento de las **obligaciones aplicables**, la **mejora continua del desempeño y la óptima gestión del cambio,** así como la integración de **criterios ambientales, sociales y de gobernanza** (ESG) en el desarrollo responsable del negocio.

Esta Política es coherente con el **propósito** y la **dirección estratégica** de la organización, es aplicable a todas las actividades incluidas en el alcance del Sistema Integrado de Gestión y constituye el marco de referencia para el establecimiento y revisión de sus **objetivos,** en base a al **análisis de contexto y las partes interesadas**.

Para ello, nos comprometemos a:

3.1 Calidad

- **Orientación a clientes:** comprender y atender las necesidades y expectativas de la clientela y de las demás partes interesadas pertinentes, asegurar la conformidad de los servicios y mejorar su experiencia y satisfacción.
- **Gestión por procesos:** optimizar la eficacia, la eficiencia y la resiliencia de los procesos, manteniendo el conocimiento organizativo necesario y promoviendo la generación de valor a largo plazo.

3.2 Medio ambiente

- **Protección del medio ambiente:** prevenir y reducir la contaminación y mejorar el desempeño ambiental, considerando los impactos sobre el aire, el agua y el suelo, así como la contaminación acústica y lumínica, y teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos y una perspectiva de ciclo de vida.
- **Uso sostenible de los recursos y protección del entorno natural:** impulsar el abastecimiento y uso eficiente y responsable de materiales y recursos, incluida el agua y la gestión de captaciones y vertidos, los residuos y la economía circular, así como proteger la biodiversidad, los hábitats y los ecosistemas.
- **Mitigación del cambio climático:** medir, gestionar y reducir progresivamente la huella de carbono asociada a nuestras actividades, promoviendo iniciativas que contribuyan a la mitigación del cambio climático, así como reforzar la adaptación y resiliencia de nuestras actividades e instalaciones.

3.3 Seguridad y salud en el trabajo

- **Condiciones de trabajo seguras y saludables:** preservar la integridad física y emocional de las personas, prevenir lesiones y deterioro de la salud, eliminar los peligros y reducir los riesgos mediante medidas preventivas adecuadas.
- **Consulta y participación:** fomentar proactivamente la consulta y la participación de las personas trabajadoras y de sus representantes, eliminar barreras a la participación y mantener canales accesibles para consultas, propuestas y alertas.
- **Aprendizaje preventivo:** reforzar la cultura de seguridad, salud y bienestar mediante la formación, el análisis de accidentes e incidentes, la difusión de lecciones aprendidas y la promoción de la salud.
- **Criterios preventivos en la actividad:** incorporar requisitos exigentes de seguridad y salud en procesos, proyectos, actividades, instalaciones, productos y servicios, así como en la selección y evaluación de proveedores y empresas colaboradoras.

3.4 Energía

- **Mejora del desempeño energético:** mejorar continuamente la eficiencia energética, el uso y el consumo de energía, y reducir las emisiones asociadas, promoviendo la electrificación y el uso de energías renovables, así como la optimización, mantenimiento y renovación de las instalaciones.
- **Compra y diseño:** apoyar la adquisición de productos, equipos y servicios energéticamente eficientes, así como las actividades de diseño que consideren la mejora del desempeño energético durante su vida útil.
- **Seguimiento energético:** asegurar la disponibilidad de información y recursos y realizar el seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación de los consumos, los usos significativos de la energía y los indicadores de desempeño energético.

La Alta Dirección aprueba esta política y se compromete a revisarla periódicamente para asegurar que continúa siendo adecuada al propósito, al contexto y a la dirección estratégica de la organización, a los cambios que puedan afectar al Sistema Integrado de Gestión y a las obligaciones aplicables. A su vez, garantiza su comunicación, comprensión y aplicación en toda la Organización incluida en el alcance del Sistema Integrado de Gestión y la pone a disposición de las partes interesadas pertinentes.

Histórico de revisiones

Ver	FECHA	MOTIVO DE LA REVISIÓN
01	27 de Octubre de 2026	Redacción inicial